

Ocupación mínima de este  
alojamiento: 8 personas y máxima: 14. Otras opciones,  
consultar. Estancia mínima: 2 noches.

No se permite la celebración de fiestas como tales.

En caso de superarse el aforo contratado, deberán  
abandonar todos la casa.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las normas  
básicas no se devolverá la fianza (por ejemplo: fumar,  
montar escándalos, poner música después de las 00:00...)

Hora de entrada en el alojamiento: a partir de las 14:00h,  
(informando y confirmando previamente de la hora de  
llegada y ajustándose a la misma). Se deberán abandonar  
las instalaciones a las 17:00h.

Para que todos nuestros huéspedes puedan disfrutar toda  
la temporada de la pradera de césped garantizando su  
buena conservación queda terminantemente prohibido  
jugar al futbol.